



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 2.119.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN)
N° 04/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SANITARIO MÓVIL"**

Asunción, 20 de junio de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2024 "Servicio de Mantenimiento de Sanitario Móvil", ID 441.095; de fecha 28 de mayo de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N° 9823/23, en su Artículo 63, por tanto,

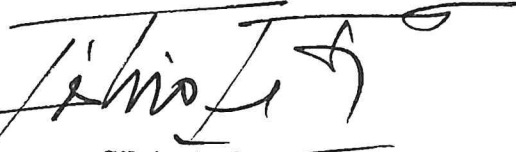
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

- Art.1°** Adjudicar la oferta de la firma **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 04/2024 "Servicio de Mantenimiento de Sanitario Móvil"; **por un monto mínimo de Gs. 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.
- Art.2°** Designar Administrador del Contrato al Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 04/2024 "Servicio de Mantenimiento de Sanitario Móvil".
- Art.3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente